



**MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN TECUACO,
DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA, GUATEMALA C. A.**

¡Por un Tecuaco diferente, hoy es tiempo de la gente !

**OFICIO NO. 01 DAFIM/SJT/SR
San Juan Tecuaco, Santa Rosa
10 de enero de 2025**

Señores:

**Julio Héctor Estrada Domínguez
Comisión de Finanzas Públicas y Moneda.
Congreso de la República
Guatemala, Guatemala.**



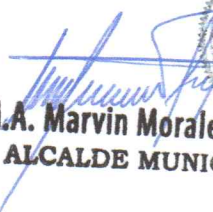
Respetables señores:

Por medio de la presente nos dirigimos a ustedes para saludarlos y desearles éxitos en las labores que a diario realizan en tan distinguida institución, y a la vez dándole cumplimiento a la normativa legal presentando lo siguiente:

- **TERCER INFORME CUATRIMESTRAL 2024.**
- **CERTIFICACION DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2025**
- **CERTIFICACION DE LIQUIDACION DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2024.**
- **CERTIFICACION DE POA 2025**
- **ESTADO DE LIQUIDACION DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2024.**
- **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2024**
- **BALANCE GENERAL DEL AÑO 2024**
- **ESTADO DE RESULTADOS DEL AÑO 2024.**

Sin otro particular, nos es grato suscribirnos de ustedes con muestras de admiración y estima.

Atentamente,



**M.A. Marvin Morales García
ALCALDE MUNICIPAL**



**M.A. Wilton Leonel Rodríguez Hernández
DIRECTOR AFIM**





MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN TECUACO,
DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA, GUATEMALA C. A.
 ¡Por un Tecuaco diferente, hoy es tiempo de la gente!

SECRETARIA MUNICIPAL

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN TECUACO DEL DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA. -----

CERTIFICA:

Haber tenido a la vista el Libro de Actas de Sesiones Ordinarias del Honorable Concejo Municipal que obra en esta Secretaría Municipal, en el cual se encuentra inscrita el Acta número cero uno guion dos mil veinticinco (01-2024) de fecha tres de enero del año dos mil veinticinco, punto **DÉCIMO** que en su parte conducente textualmente dice: ----

DÉCIMO: APROBACION DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. CONSIDERANDO: Que el M.A. Wilian Leonel Rodríguez Hernández Director Financiero Municipal, puso a la vista y conocimiento de los miembros del Honorable Concejo Municipal la Liquidación del Presupuesto del año dos mil veinticuatro, la cual quedo de la siguiente manera: --

1. INGRESOS

INGRESOS ESTIMADOS	Q 19,908,420.01
INGRESOS PERCIBIDOS	Q 33,741,247.86
VARIACION EN INGRESOS (ingresos percibidos - ingresos estimados)	Q 13,832,827.85

2. EGRESOS

INGRESOS ASIGNADOS	Q 19,908,420.01
INGRESOS EJECUTADOS	Q 32,268,728.02
VARIACION EN EGRESOS (Egresos Ejecutados - Egresos Asignados)	Q 12,360,308.01
SUPERÁVIT O DÉFICIT DEL EJERCICIO	Q 1,472,519.84

RESUMEN

INGRESOS PERCIBIDOS	Q 33,741,247.86
EGRESOS EJECUTADOS	Q 32,268,728.02
SUPERÁVIT O DÉFICIT DEL EJERCICIO	Q 1,472,519.84

CONSIDERANDO: Que por disposición Constitucional Conforme al artículo 253 de la Constitución Política de la República de Guatemala, a las municipalidades en ejercicio de la autonomía Municipal les corresponde obtener y disponer de sus recursos para los efectos correspondientes emitirán las ordenes y reglamentos respectivos. **CONSIDERANDO:** Que según los Artículos 3,7,9 del Decreto 12-2002 (CODIGO MUNICIPAL) del congreso de la república de



MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN TECUACO,
DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA, GUATEMALA C. A.
 ¡Por un Tecuaco diferente, hoy es tiempo de la gente!

Guatemala en ejercicio de su autonomía que la constitución política de la república de Guatemala garantiza al municipio como institución autónoma del decreto Público, tiene personalidad Jurídica y capacidad para adquirir derechos y obligación y en general para cumplimiento de sus fines en los términos legalmente establecidos por lo que el Concejo Municipal es el Órgano colegiado superior de liberación y de decisión de los asuntos Municipales. **CONSIDERANDO:** Que dicha liquidación del ejercicio fiscal del año dos mil veinticuatro dio como un SUPERÁVIT consistente en la cantidad de: **UN MILLON CUTROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS DIECINUEVE QUETZALES CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS (Q. 1,472,519.84).** **POR LO TANTO:** En base a lo considerado y las facultades que le confieren los artículos 237,253,256,257, de la Constitución Política de la República Artículos 3,4,7,9,33,35 literales a) y f) 127, del Decreto 14-2002 (CODIGO MUNICIPAL) del Congreso de la república por unanimidad de votos. **ACUERDA: I).** Aprobar la Liquidación del Ejercicio fiscal del año dos mil veinticuatro, la cual dio como resultado un SUPERÁVIT con la cantidad de: **UN MILLON CUTROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS DIECINUEVE QUETZALES CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS (Q. 1,472,519.84).** **II).** Se faculta al señor secretario Municipal para que certifique a donde corresponda. -----

Y para los usos legales correspondientes, extendiendo, firmo y sello la presente certificación, en el municipio de San Juan Tecuaco del Departamento de Santa Rosa, a los nueve dias del mes de enero del año dos mil veinticinco. -----

Lic. Oscar René Casimiro Aquino
 Secretario Municipal





ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Cifras expresadas en quetzales)

INGRESOS						
CLASE	CONCEPTO	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO PERCIBIDO	% EJE
10	INGRESOS TRIBUTARIOS	Q102,000.00	Q0.00	Q102,000.00	Q61,535.00	60%
11	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	Q744,000.00	Q327,081.20	Q1,071,081.20	Q1,111,919.70	104%
13	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	Q13,200.00	Q240.00	Q13,440.00	Q3,600.00	27%
14	INGRESOS DE OPERACIÓN	Q42,000.00	Q694.00	Q42,694.00	Q10,949.00	26%
15	RENTAS DE LA PROPIEDAD	Q24,000.00	Q0.00	Q24,000.00	Q24,087.24	100%
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	Q3,288,241.38	Q238,399.15	Q3,526,640.53	Q3,306,919.36	94%
17	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	Q15,694,978.63	Q17,930,347.76	Q33,625,326.39	Q29,222,237.56	87%
23	DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	Q0.00	Q801,359.13	Q801,359.13	Q0.00	0%
	TOTALES	Q19,908,420.01	Q19,298,121.24	Q39,206,541.25	Q33,741,247.86	
EGRESOS						
GRUPO DE GASTO	CONCEPTO	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO PERCIBIDO	SALDO NO EJECUTADO
0	SERVICIOS PERSONALES	Q5,957,240.00	Q1,729,263.06	Q7,686,503.06	Q7,538,484.60	Q148,018.46
1	SERVICIOS NO PERSONALES	Q4,878,638.63	Q825,594.83	Q5,704,233.46	Q5,442,518.01	Q261,715.45
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	Q4,821,541.38	-Q1,332,996.66	Q3,488,544.72	Q3,218,047.41	Q270,497.31
3	PROPIEDAD, PLANTA EQUIPO E INTANGIBLES	Q2,374,000.00	Q16,982,948.97	Q19,356,948.97	Q13,346,987.32	Q6,009,961.65
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	Q845,000.00	Q1,063,637.33	Q1,908,637.33	Q1,709,076.63	Q199,560.70
7	SERVICIOS DE LA DEUDA PUBLICA Y AMORTIZACION DE OTROS PASIVOS	Q1,032,000.00	Q29,673.71	Q1,061,673.71	Q1,013,614.05	Q48,059.66
	TOTALES	Q19,908,420.01	Q19,298,121.24	Q39,206,541.25	Q32,268,728.02	Q6,937,813.23

RESUMEN

INGRESOS PERCIBIDOS

Q 33,741,247.86

EGRESOS EJECUTADOS

Q 32,268,728.02

SUPERAVIT/DEFICIT DEL EJERCICIO

Q 1,472,519.84

NOTA: el infrascrito director de administración financiera integrada municipal **CERTIFICA**: que el presente estado de liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad de San Juan Tecuaco del Departamento de Santa Rosa, está sustentado en los registros contables y presupuestarios del Sistema de Contabilidad Integrada Municipal (SICOIN GL), resultado al 31 de diciembre de 2024 un superávit presupuestario de Un Millón Cuatrocientos Setenta y Dos Mil Quinientos Diecinueve Quetzales con Ochenta y Cuatro Centavos (Q. 1,472,519.84)


M.A. Marvin Morales García
ALCALDE MUNICIPAL


M.A. Wilian Leonel Rodríguez Hernández
DIRECTOR AFIM

